

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0174-2016-UNAM
Moquegua, 10 de Febrero del 2016

Visto la Carta N° 023-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 07.12.2016; Informe N° 252-2015-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 24.12.2015; Informe N° 012-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 22.01.2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 252-2015-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 24 de Diciembre del 2015, el M.Sc. Ing. Hugo Euler Tito Chura, solicita al Dr. Julio César Isique Calderón, Vicepresidente Académico - UNAM, en atención a la Carta N° 023-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 07 de Diciembre del 2015, emitida por el M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla, solicitando se tramite la emisión de la Resolución de Reconocimiento y Felicitación a quienes participaron en la Actividad Cocurricular de Proyección Social "XVIII FERIA REGIONAL ARTESANAL - AGROINDUSTRIAL SANTA FORTUNATA 2015", realizada el día 14 de octubre del año 2015, la misma que fue dirigida al público en general y estudiantes de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario, el día 14 de Octubre del año 2015;

Que, resulta necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional a quienes participaron en la Actividad Cocurricular de Proyección Social "XVIII Feria Regional Artesanal - Agroindustrial Santa Fortunata 2015", destacando su labor cumplida; y;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con Proveído de Presidencia N° 621, de fecha 03 de Febrero del 2016, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR**, a los participantes de la Actividad Cocurricular de Proyección Social denominada: "XVIII FERIA REGIONAL ARTESANAL - AGROINDUSTRIAL SANTA FORTUNATA 2015", realizada el día 14 de octubre del año 2015, conforme al siguiente detalle:

M.SC. ALEX PETER ZÚÑIGA INCALLA
SRTA. VIRGINIA BEATRIZ FIGUEROA NAVARRO
SRTA. MIRIAM YANETH NAVARRO MAMANI

2° **NOTIFICAR**, la presente Resolución, a los referidos en el artículo precedente, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



ROG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL